

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO Y SERVICIOS**1.- Objeto completo del contrato**

Contratación del suministro de material de laboratorio. El objeto del contrato se divide en los siguientes lotes:

Nº.	Descripción lote
Lote 1	Reactivos basados en la reacción antígeno para la identificación de microorganismos
Lote 2	Patrones de micotoxinas
Lote 3	Reactivos de Química general
Lote 4	Patrones exclusivos técnicas cromatográficas y reactivos
Lote 5	Reactivos de extracción en fase sólida dispersiva
Lote 6	Productos y reactivos para análisis de micotoxinas
Lote 7	Antisueros
Lote 8	Soluciones desinfectantes
Lote 9	Reactivos para suspensiones iniciales
Lote 10	Patrones Dr. Ehrenstorfer ®
Lote 11	Enzimas de restricción para la electroforesis de campo pulsante
Lote 12	Kit de mezcla de reacción para la retrotranscripción y amplificación de RNA en un solo paso
Lote 13	Productos Bluephage ®
Lote 14	Kits para la detección de virus y parásitos en muestras de heces
Lote 15	Reactivos ligados al equipo campo pulsante marca Biorad ®
Lote 16	Productos Qiagen ®
Lote 17	Mezclas de Patrones
Lote 18	Productos IDEXX ®
Lote 19	Productos CHROMagar ®
Lote 20	Puntas Eppendorf ® para micropipetas y tubos Eppendorf
Lote 21	Viales y accesorios de cromatografía
Lote 22	Material fungible desechable
Lote 23	Material de vidrio específico
Lote 24	Material de vidrio volumétrico
Lote 25	Material fungible duradero
Lote 26	Sistema de filtración con vial incorporado
Lote 27	Fungible para los equipos Agilent ®
Lote 28	Cartuchos de extracción en fase sólida

Códigos CPV:

Lote 1 al lote 17: 33696500-0 "reactivos de laboratorio"

Lote 18 y 19: 24931250-6 "medios de cultivo"

Lote 20: 38437110-1 puntas de pipeta

Lote 23 y 24: 33793000-5 "artículos de vidrio de laboratorio"

Lote 21, 22 y del 25 al 28: 38000000-5 "equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas)"

2.- Elección del procedimiento

Acuerdo marco tramitado por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con tramitación ordinaria.

3.- Vigencia del acuerdo marco

Del acuerdo marco: 1 año con posibilidad de prórroga de 1 año.

De los contratos basados: La duración de los contratos basados será la que establezca la resolución de adjudicación de los mismos.

4.- Clasificación que se exige a los participantes y justificación

No se contempla clasificación empresarial porque el objeto del contrato no está incluido en el ámbito de clasificación de ninguno de los grupos o subgrupos de clasificación vigentes, dado que se trata de un contrato de suministros.

5.- Criterios de Solvencia técnica o profesional y económica y financiera, con la justificación

Solvencia económica y financiera y técnica

- Solvencia económica y financiera: Los licitadores acreditarán su solvencia económica necesariamente por los siguientes medios:**

El volumen anual de negocios referido al año de mayor ejecución de los últimos tres años concluidos debe ser como mínimo del 50% del valor anual medio del acuerdo marco de cada uno de los lotes a los que las empresas concurren.

Esta circunstancia se acreditará mediante la aportación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil (es imprescindible que se aporte el modelo normalizado del Registro Mercantil) o en el registro oficial que corresponda o, en el caso de empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, mediante el libro de inventarios y cuentas anuales legalizados por éste.

- Solvencia técnica: Los licitadores acreditarán su solvencia técnica necesariamente por los siguientes medios:**

Los licitadores tendrán que acreditar que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de los últimos tres años de los servicios correspondientes al mismo tipo o naturaleza que el que corresponde al objeto del contrato es como mínimo del 50% del valor anual medio del lote al que se presente oferta en el acuerdo marco.

Esta circunstancia se acreditará mediante la aportación de una relación de los suministros realizados por el interesado en el curso de los últimos tres años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, especificando el importe, las fechas y el destinatario público o privado. de destinatarios privados, los suministros realizados se podrán acreditar mediante certificados expedidos por éstos o, en su defecto, mediante declaración del licitador. Los certificados de buena ejecución emitidos por destinatarios públicos podrán ser comunicados directamente por esta entidad al órgano de contratación.

Para la determinación de la correspondencia entre los suministros y los del objeto del contrato, se verificará la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

La elección de los criterios de solvencia garantiza unos niveles mínimos de aptitud de la empresa contratista, pero procurando, en igual sentido, suprimir las barreras al acceso a la contratación de pequeñas y medianas empresas; en este sentido, la solvencia económica y técnica prevista es inferior a la solvencia residual prevista por la Ley 9/2017, de noviembre, *de contratos del sector público*, dado que se considera suficiente para garantizar la correcta ejecución de los contratos, pero sin excluir la entrada de pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, debe considerarse que estamos en un contratos de suministro y su valor estimado se calcula mediante estimaciones de consumo. Por ello, reducir la solvencia económica y técnica residual mitiga las posibles desviaciones que podrían existir entre el consumo estimado de los productos y el consumo final, si finalmente éste último resulta notablemente menor al previsto. De esta forma, se evita exigir una solvencia que podría resultar desproporcionada, si el importe estimado por el acuerdo marco resulta superior al importe de los consumos reales que, efectivamente, se produzcan a través de la contratación basada.

En cualquier caso, la solvencia económica y técnica prevista se considera suficiente para asegurar que las mercantiles licitadoras disponen de los medios necesarios para la prestación de los suministros y servicios licitados.

6.- Criterios de adjudicación y justificación

6.1- Criterios de adjudicación y justificación de todos los lotes excepto el lote 4, el lote 10 y el lote 17

Criterios evaluables de forma automática (hasta 100 puntos)

- Oferta económica (35 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, puntuándose el resto de ofertas proporcionalmente al precio de la oferta más económica según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Pressupost net de licitació-oferta}}{\text{Pressupost net de licitació-oferta més econòmica}} \times \text{puntos máximos} = \text{puntuación resultante}$$

- Único interlocutor (10 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación a las ofertas que contengan un compromiso conforme, durante toda la vigencia del contrato, la ASPB podrá gestionar los pedidos y todas las incidencias derivadas del contrato con un único interlocutor. Este interlocutor único será responsable de la buena marcha de los trabajos y comportamiento del personal; también debe hacer de enlace con los correspondientes servicios de la Agencia de Salud Pública de Barcelona y el responsable del contrato

Obtendrán 0 puntos en este apartado a las empresas que no asuman este compromiso.

- Horario de las entregas (15 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación a las ofertas que contengan un compromiso conforme a realizar todas las entregas en horario de 8 a 13h.

Obtendrán 0 puntos en este apartado a las empresas que no asuman este compromiso.

- Devoluciones (15 puntos)

En el período de vigencia del acuerdo marco, que puede llegar a dos años máximo, el laboratorio puede tener en su almacén productos almacenados en stock que debido a modificaciones y actualizaciones de los métodos de análisis se dejen de utilizar.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta si existe un compromiso de devolución de los productos comprados durante la vigencia del contrato, entendiendo que el producto está en condiciones de posterior venta. Si surge esta necesidad, el proveedor debe venir a recoger el producto en cuestión y debe emitir un abono del 100% del coste del producto.

- Facturación (10 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación si se factura una única factura por pedido.

- Resumen mensual (5 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación si el licitador se compromete a enviar mensualmente por correo electrónico a la dirección comandes_lab@aspb.cat dos listados.

- Un listado de pedidos pendientes de servir, detallando plazos de entrega previstos
- Un listado de facturas emitidas durante el mes en cuestión.

- No utilización de plástico en los embalajes (10 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación si el licitador se compromete a no utilizar material de plástico para proteger los productos.

Como puede constatarse, los criterios de adjudicación para todos los lotes son los mismos dado que la prestación contractual es similar en términos generales. Las razones que justifican la elección de los criterios de adjudicación, adicionales a la oferta económica, son las siguientes:

- Contar con un único interlocutor por parte de la empresa contratista facilita cara a la gestión, a efectos de tener una mejor coordinación entre la empresa proveedora y la ASPB.
- Recibir los pedidos en horario de 8 a 13h asegura disponer del espacio y personal necesario para gestionar en las mejores condiciones todos los paquetes que lleguen y, en caso de que se trate de productos donde sea necesario mantener la cadena de frío, se garantiza que ésta no se rompe.
- La actividad dinámica del laboratorio implica cambio y actualizaciones de métodos de análisis, se produce la incorporación de nuevos productos y también se dejan de utilizar productos que pueden tener en stock y que ya no se utilizarán más; por tanto es importante poder devolver estos productos a los proveedores, así se asegura una buena gestión de los recursos económicos y se disminuye los residuos generados y su posterior tratamiento en caso necesario.
- Disminuir la cantidad de facturas electrónicas implica un importante ahorro de tiempo. La facturación por albarán es un método que provoca que de un pedido puedan tramitarse un gran número de facturas en función del número de productos que hay dentro del pedido, se considera que facturar una única factura una vez servido todo el pedido, comporta un ahorro de tiempo.
- Controlar con cuidado la ejecución del expediente representa al personal del laboratorio, habitualmente hace revisión de todos los pedidos pendientes y de los pedidos servidos que no están facturados, requiere mucho tiempo y con el envío de ambos listados se agiliza el trabajo del personal del Servicio de Administración y Logística.
- La Agencia de Salud Pública de Barcelona se adhirió en 2022 al programa del Ayuntamiento de Barcelona Plástico Cero, y tiene como objetivo principal la disminución del consumo de plástico de un solo uso, por tanto se valorará positivamente no recibir burbujas de plástico para proteger el material y utilizar material alternativo al plástico.

6.2- Criterios de adjudicación y justificación del lote 4 y lote 10

Criterios evaluables de forma automática (hasta 100 puntos)

- Oferta económica (35 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, puntuándose el resto de ofertas proporcionalmente al precio de la oferta más económica según la siguiente fórmula:

$$- \frac{\text{Pressupost net de licitació-oferta}}{\text{Pressupost net de licitació-oferta més econòmica}} \times \text{puntos máximos} = \text{puntuación resultante}$$

- % descuento catálogo (25 puntos)

Si el licitador se compromete a aplicar un descuento del 25%, se otorgará 25 puntos.

Si el licitador se compromete a aplicar un descuento del 15%, se otorgará 15 puntos.

Si el licitador se compromete a aplicar un descuento del 10%, se otorgará 10 puntos.

- Único interlocutor (10 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación a las ofertas que contengan un compromiso conforme durante toda la vigencia del contrato, la ASPB podrá gestionar los pedidos y todas las incidencias derivadas del contrato con un único interlocutor. Este interlocutor único será responsable de la buena marcha de los trabajos y comportamiento del personal; también debe hacer de enlace con los correspondientes servicios de la Agencia de Salud Pública de Barcelona y el responsable del contrato

Obtendrán 0 puntos en este apartado a las empresas que no asuman este compromiso.

- Horario de las entregas (10 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación a las ofertas que contengan un compromiso conforme a realizar todas las entregas en horario de 8 a 13h.

Obtendrán 0 puntos en este apartado a las empresas que no asuman este compromiso.

- Devoluciones (10 puntos)

En el período de vigencia del acuerdo marco, que puede llegar a dos años máximo, el laboratorio puede tener en su almacén productos almacenados en stock debido a modificaciones y actualizaciones de los métodos de análisis.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta si existe un compromiso de devolución de los productos comprados durante la vigencia del contrato, entendiendo que el producto está en condiciones de su posterior venta. Si surge esta necesidad, el proveedor debe venir a recoger el producto en cuestión y debe emitir un abono del 100% del coste del producto.

- No utilización de plástico en los embalajes (10 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación si el licitador se compromete a no utilizar material de plástico para proteger los productos.

Como puede constatarse, los criterios de adjudicación para todos los lotes son los mismos dado que la prestación contractual es similar en términos generales. Las razones que justifican la elección de los criterios de adjudicación, adicionales a la oferta económica, son las siguientes:

- Considerar descuentos sobre precio del catálogo es relevante, ya que el licitador debe comprometerse en su oferta económica a una serie de precios unitarios de productos, pero al tratarse de lotes no exhaustivos, existe una bolsa de dinero para materiales indeterminados relacionados con la naturaleza del lote, y por tanto es significativo el descuento que el licitador puede ofrecer respecto a su precio de catálogo.
- Contar con un único interlocutor por parte de la empresa contratista facilita cara a la gestión, a efectos de tener una mejor coordinación entre la empresa proveedora y la ASPB.

- Recibir los pedidos en horario de 8 a 13h asegura disponer del espacio y personal necesario para gestionar en las mejores condiciones todos los paquetes que lleguen y, en caso de que se trate de productos donde sea necesario mantener la cadena de frío, se garantiza que ésta no se rompe.
- La actividad dinámica del laboratorio implica cambio y actualizaciones de métodos de análisis, se produce la incorporación de nuevos productos y también se dejan de utilizar productos que pueden tener en stock y que ya no se utilizarán más; por tanto es importante poder devolver estos productos a los proveedores, así se asegura una buena gestión de los recursos económicos y se disminuye los residuos generados y su posterior tratamiento en caso necesario.
- La Agencia de Salud Pública de Barcelona se adhirió en 2022 al programa del Ayuntamiento de Barcelona Plástico Cero, y tiene como objetivo principal la disminución del consumo de plástico de un solo uso, por tanto se valorará positivamente no recibir burbujas de plástico para proteger el material y utilizar material alternativo al plástico.

6.3- Criterios de adjudicación y justificación del lote 17

Criterios evaluables de forma automática (hasta 100 puntos)

- Oferta económica (35 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, puntuándose el resto de ofertas proporcionalmente al precio de la oferta más económica según la siguiente fórmula:

$$- \frac{\text{Pressupost net de licitació-oferta}}{\text{Pressupost net de licitació-oferta més econòmica}} \times \text{puntos máximos} = \text{puntuación resultante}$$

- Único interlocutor (20 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación a las ofertas que contengan un compromiso conforme durante toda la vigencia del contrato, la ASPB podrá gestionar los pedidos y todas las incidencias derivadas del contrato con un único interlocutor. Este interlocutor único será responsable de la buena marcha de los trabajos y comportamiento del personal; también debe hacer de enlace con los correspondientes servicios de la Agencia de Salud Pública de Barcelona y el responsable del contrato

Obtendrán 0 puntos en este apartado a las empresas que no asuman este compromiso.

- Horario de las entregas (15 puntos)

Se otorgará la máxima puntuación a las ofertas que contengan un compromiso conforme a realizar todas las entregas en horario de 8 a 13h.

Obtendrán 0 puntos en este apartado a las empresas que no asuman este compromiso.

- Formación (20 puntos)

Se otorgará la puntuación máxima a los licitadores que realicen un curso formación de 20 horas presencial, impartido por personal cualificado por puesta en marcha de las metodicas requeridas in- house . El curso debe hacer referencia al control de calidad, estabilidad, requerimientos básicos y avanzados por la utilización óptima y máximo aprovechamiento de los patrones de plaguicidas. El licitador puede ofertar cursos de menos horas y serán valorados según el siguiente baremo:

Si el curso es de 10 horas: 10 puntos.

Si el curso es de 5 horas : 5 puntos

- entregas pedidos (10 puntos)

Se otorgará 10 puntos a los licitadores que se comprometan a entregar el pedido en un plazo máximo de 21 días naturales .

7.- Condiciones especiales de ejecución con la justificación

Las condiciones especiales de ejecución son las que constan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (atendiendo a la tipología contractual) y las siguientes:

La correcta gestión de los residuos generados en el marco de las prestaciones contenidas en este contrato por el contratista.

Mantener la cadena de frío en el transporte.

El adjudicatario, a requerimiento del Laboratorio, deberá tener disponible la ficha de seguridad de cada producto y el certificado de calidad del lote suministrado en los siguientes lotes:

-Lote 1: Reactivos basados en la reacción antígeno para la identificación de microorganismos.

-Lote 2: Patrones de micotoxinas.

-Lote 3 : Reactivos de química general

-Lote 4 : Patrones exclusivos técnicas cromatográficas y reactivos

-Lote 6 : Productos y reactivos para análisis de micotoxinas.

-Lote 7: Antisueros

-Lote 9: Reactivos para suspensiones iniciales

-Lote 10: Patrones Dr.Ehrenstorfer

-Lote 11: Enzimas de restricción para electroforesis de campo pulsante

-Lote 12: Kit de mezcla de reacción para la retrotranscripción y amplificación de RNA en un solo paso

-Lote 13: Productos Bluephage

-Lote 14: Kits para la detección de virus y parásitos en muestras de heces

-Lote 15: Reactivos ligados al equipo campo pulsante marca Biorad

-Lote 16: Productos Qiagen

-Lote 17: Mezclas de patrones

-Lote 18: Productos Idexx

-Lote 19: Productos CHROMagar

Los productos del lote 1 que conforman el lote 1 dynabeads o equivalente deben tener caducidad mínima de 2 años, los reactivos de aglutinación de látex legionela deben tener caducidad mínima de un año.

Los productos que conforman el lote 2 deben tener una caducidad mínima de un año.

Los productos que conforman el lote 3, 4, 6, 8, 10, 11, 14, 18 deben tener una caducidad mínima de un año, en caso de que no se pueda cumplir la condición en alguna ocasión, debe avisarse primero al laboratorio, informando del lote y caducidad y de la previsión plazo para disponer de otro lote.

En el caso del lote 9, el producto CLRQ01923 debe tener caducidad mínima de un año, y el CLRQ01930 debe tener caducidad mínima de dos años.

En el caso del lote 12 la caducidad mínima será de 6 meses.

En el caso del lote 15 la caducidad mínima de los reactivos será de 18 meses.

En el caso del lote 17, las mezclas deben tener caducidad mínima de un año, excepto los siguientes CAS que pueden tener una caducidad mínima de 6 meses:

CASO:38260-54-7

CASO:74223-64-6

CASO:7681-93-8

CASO: 17804-35-2

Los productos que conforman el lote 7 y el lote 19 deben tener caducidad mínima de 2 años, excepto el CLMC00732 cuya caducidad debe ser de un año.

Estas condiciones especiales de ejecución tienen por objetivo último garantizar la máxima calidad en la ejecución del contrato. Por un lado, se pretende asegurar una correcta gestión de los residuos generados como consecuencia de la ejecución del contrato. Por otra parte, se quiere garantizar la máxima calidad y seguridad de los productos suministrados y su durabilidad.

8.- Presupuesto base de licitación desglosado

El presupuesto base de licitación es de 651.891,82 euros, IVA incluido (538.753,66 euros IVA no incluido más 113.138,16 euros en concepto de IVA), desagregado en los siguientes lotes:

Nº.	Descripción lote	Base (€)	Importe 21% (€)	IVA	Total (€)
Lote 1	Reactivos basados en la reacción antígeno para la identificación de microorganismos	28.631,25€	6.012,56€	34.643,81€	
Lote 2	Patrones de micotoxinas	12.601,36€	2.646,29€	15.247,65€	
Lote 3	Reactivos de Química general	24.680,23€	5.182,85€	29.863,08€	
Lote 4	Patrones exclusivos técnicas cromatográficas y reactivos	30.017,99 €	6.303,78€	36.321,77€	
Lote 5	Reactivos de extracción en fase sólida dispersiva	33.263,40€	6.985,31€	40.248,71€	
Lote 6	Productos y reactivos para análisis de micotoxinas	19.094,00€	4.009,74€	23.103,74€	
Lote 7	Antisueros	16.076,80 €	3.376,13€	19.452,93€	
Lote 8	Soluciones desinfectantes	1.540,75€	323,56€	1.864,31€	
Lote 9	Reactivos para suspensiones iniciales	6.303,88€	1.323,81€	7.627,69€	
Lote 10	Patrones Dr. Ehrenstorfer ®	18.810,11€	3.950,12€	22.760,23€	
Lote 11	Enzimas de restricción para la electroforesis de campo pulsante	2.170,38€	455,78€	2.626,16€	
Lote 12	Kit de mezcla de reacción para la retrotranscripción y amplificación de RNA en un solo paso	14.220€	2.986,20€	17.206,20€	
Lote 13	Productos Bluephage ®	18.886,00€	3.966,06€	22.852,06€	
Lote 14	Kits para la detección de virus y parásitos en muestras de heces	14.211,00€	2.984,31€	17.195,31€	
Lote 15	Reactivos ligados al equipo campo pulsante marca Biorad ®	7.645,96€	1.605,65€	9.251,61€	
Lote 16	Productos Qiagen ®	1.652,84€	347,10€	1.999,94€	
Lote 17	Mezclas de patrones	30.072€	6.315€	36.387€	
Lote 18	Productos Idexx ®	37.749,98€	7.927,50€	45.677,48€	
Lote 19	Productos CHROMagar ®	2.007,52€	421,58 €	2.429,10€	
Lote 20	Puntas Eppendorf® para micropipetas y tubos	35.944,90€	7.548,43€	43.493,33€	
Lote 21	Viales y accesorios de cromatografía	11.817,50€	2.481,68€	14.299,18€	

Lote 22	Material fungible desechable	45.256,47€	9.503,86€	54.760,33€
Lote 23	Material de vidrio específico	11.265,39€	2.365,73€	13.631,12€
Lote 24	Material vidrio volumétrico	2.912,84€	611,70 €	3.524,54€
Lote 25	Material fungible duradero	5.995,06€	1.258,96€	7.254,02€
Lote 26	Sistema de filtración con vial incorporado	30.250,00€	6.352,50€	36.602,50€
Lote 27	Fungible para los equipos Agilent ®	67.658,25€	14.208,23€	81.866,48€
Lote 28	Cartuxtos de extracción en fase sólida	8.017,80€	1.683,74€	9.701,54€

El desglose del presupuesto base de licitación se adjunta como [Anexo del PPT](#).

9.- Valor estimado del contrato con indicación de todos los conceptos que lo integran, incluyendo los costes laborales, si existen

El valor estimado del contrato se integra por el presupuesto base de licitación previsto para la totalidad de lotes (IVA no incluido) así como el importe destinado a la prórroga del servicio y el importe destinado a modificaciones:

Presupuesto base de licitación: 538.753,66 euros, IVA no incluido.

Importe posibles prórrogas: 538.753,66 euros, IVA no incluido.

Importe posibles modificaciones vigencia inicial: 107.750,73 euros, IVA no incluido.

Importe posibles modificaciones prórroga: 107.750,73 euros, IVA no incluido.

Valor estimado del contrato: 1.293.008,78 euros, IVA no incluido.

10.- Indicar la necesidad que se quiere cubrir con la licitación relacionada con el objeto del contrato

Con el fin de dar cobertura a las necesidades de laboratorio, dada la insuficiencia, falta de adecuación y la conveniencia de la no ampliación de los medios materiales y personales propios para cubrir las necesidades a satisfacer con el acuerdo marco, se considera oportuno y necesario proceder a la contratación de diferentes suministros, material fungible, medios y reactivos, de carácter sucesivo.

A la hora de elaborar las descripciones de los productos se ha velado por el cumplimiento de las exigencias del artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público. En todos aquellos casos excepcionales en los que no ha sido posible realizar una descripción suficientemente precisa o inteligible de alguno de los productos, se ha hecho constar la marca de referencia para facilitar la identificación del producto, pero siempre indicando que se admitirán productos equivalentes de otras marcas. En los casos en los que se ha hecho referencia a una marca como descripción técnica, el licitador que presente oferta con un producto equivalente deberá demostrar la equivalencia con la marca de referencia, así como el cumplimiento de las prescripciones técnicas de obligado cumplimiento.

Si se considera adecuado, se solicitarán muestras de productos de cualquier lote antes de su adjudicación para comprobar la equivalencia de los productos ofrecidos, antes de emitir el informe de valoración.

En el caso del lote 2 "Patrones de micotoxinas", los productos CLRQ01336 METANOL ≥ 99.9% HIPERGRADO PARA LC-MS y CLRQ01337 ACETONITRIL ≥ 99.9% HIPERGRADO PARA LC-MS del lote 3 "Reactivos de química cromatográficas y reactivos", lote 21 "viales y accesorios de cromatografía" y lote 26 "sistema de filtración con vial incorporado", y dada la gran dificultad de definir técnicamente cómo deben ser los productos, los productos están definidos con una marca y una referencia determinada para ayudar a los licitadores a poder ofrecer los productos con las características técnicas.

Justificación de la exclusividad de los lotes 10, 11,12,13,14,15,16, 18,19,20 y 27

Lote 10 Patrones Dr.Ehrenstorfer



En el mercado existen algunos compuestos necesarios para el laboratorio que sólo los fabrica esta marca. Los métodos de análisis de residuos de plaguicidas utilizan los patrones de esta marca y están validados técnicamente, por tanto el cambio de marca conlleva diferencias en la calidad, pureza y trazabilidad de los métodos de análisis y debería detenerse la actividad analítica para volver a validar los métodos.

Lote 11 Enzimas de restricción para la electroforesis de campo pulsante

Durante la verificación de este método realizada en nuestro laboratorio, se utilizaron estos enzimas de restricción. Aparte de la verificación inicial, todos los controles de calidad internos y externos se han realizado utilizando estos enzimas de restricción. Cambiar los reactivos supondría una nueva puesta a punto / verificación del método.

Lote 12 Kit de mezcla de reacción para la retrotranscripción y amplificación de RNA en un solo paso

El kit debe RT-PCR en tiempo real debe permitir reacciones ultrasensibles y presentar sus componentes mínimos, tampón y mezcla de enzimas, en tubos, por separado y en formato líquido a temperatura de congelación. El tampón debe estar concentrado 5x para poder adaptarse a la adición de volúmenes varios de otros componentes de PCR o muestra y también debe incluir disuelto algún producto para prevenir la degradación del RNA molde por parte de RNases. Además el kit debe haber sido nombrado en la norma ISO 15216-2 de forma explícita como evidencia de su bondad para la detección de norovirus y virus de la hepatitis A en muestras de alimentos.

Lote 13 productos Bluephage

El servicio de microbiología, con la puesta a punto del método, ha decidido aplicar el método de recuento de colifagos somáticos como procedimiento interno basado en ISO ya que si se aplica la norma ISO de forma exacta la productividad aplicando este método es muy baja. Es por este motivo que se decide utilizar el medio de cultivo Agar de Scholtens Modificado semi-sólido doble concentrado (2XMSA) y la marca comercial Bluephage es la única que lo suministra (ya que está basado en la aplicación de norma ISO como método basado en ISO).

Por otra parte las cepas y material de referencia que se incluye en este expediente es la marca comercial Bluephage que les suministra a una concentración adecuada para realizar el análisis directamente y/o en un formato listo para el uso ya un coste más económico.

Lote 14 Detección de virus y parásitos en muestras de heces, debe ser esta marca por sus características técnicas:

Características kit de virus gastrointestinales: norovirus :

Kit de RT-PCR en tiempo real para el diagnóstico, con identificación CE IVD, de norovirus en muestras de heces humanas, aplicable explícitamente a termocicladores Roche LC480II o superiores. El kit debe permitir identificar los positivos para el genogrupo I y genogrupo II de forma independiente por ciclo de amplificación (Ct), no por temperatura de fusión del amplicón (Tm), debe contener control interno o control de extracción. La presentación de sus componentes debe ser en tubo a cordero en líquido a temperatura de congelación cordero en formato deshidratado, pero no debe estar presentado en formato deshidratado en tiras de PCR.

Características kit de virus gastrointestinales: rotavirus, astrovirus y adenovirus 40/41:

Kit de RT-PCR en tiempo real en formato para el diagnóstico en formato *panel*, con identificación CE IVD, de al menos rotavirus, astrovirus y adenovirus 40/41 en muestras de heces humanas, aplicable explícitamente a termocicladores Roche LC480II o superiores para el de t . La fusión del amplicón (Tm), debe contener control interno o control de extracción. en la Compensación de Color de los canales multiplexados a la detección de los patógenos .

Características kit de parásitos gastrointestinales: *Giardia lamblia* , *Cryptosporidium spp* . , *Entamoeba histolytica* y *Dientamoeba fragilis* :

Kit de PCR en tiempo real en formato para el diagnóstico en formato *panel*, con identificación CE IVD, de parásitos como: *Giardia lamblia* , *Cryptosporidium spp* . *histolytica* y *Dientamoeba fragilis* , en muestras de heces humanas, aplicable explícitamente a termocicladores Roche LC480II o superiores. temperatura de congelación bien en formato deshidratado, pero no debe estar presentado en formato deshidratado en tiras de PCR .

Lote 15 reactivos ligados al equipo campo pulsante marca Biorad

El laboratorio dispone de equipos de la marca Biorad : 2 termocicladores en tiempo real CFX-96, ref.698-3126, 1 termociclador y 1 convencional ref.698-2886, estos equipos funcionan con sus reactivos de su marca.

Lote 16 productos Qiagen

El código CLRQ01845 se utiliza para las detecciones de patógenas por PCR en tiempo real ya que se necesita un control de inhibiciones de PCR. Nos quedamos con el QuantiFast Pathogen PCR+IC kit de Qiagen porque era el que daba mejor respuesta a nuestras necesidades. Este kit permite la detección simultánea de las dianas de ADN más el control interno suministrado por el kit en un amplio rango lineal, sin pérdida de sensibilidad durante el multiplexado. Incorpora la DNA polimerasa y la mezcla de reacción optimizada garantiza que los productos de PCR de una reacción múltiple se amplifican con la misma eficacia y sensibilidad que los productos de PCR a la reacción de amplificación simple correspondiente . Este kit puede utilizarse con cualquier equipo termociclador de tiempo real.

Durante la verificación de los métodos de detección por PCR en tiempo real que se realizó en nuestro laboratorio, se utilizó este producto. Aparte de la verificación inicial, todos los controles de calidad internos y externos se han realizado utilizando este kit. Cambiar el kit supondría una nueva puesta a punto/verificación de los métodos.

El código CLRQ01309, durante la verificación para la utilización de la técnica de electroforesis de campos pulsante, se ha empleado este reactivo. Aparte de la verificación inicial, todos los controles de calidad internos y externos se han realizado utilizando este reactivo. Cambiar el reactivo supondría una nueva puesta a punto/verificación de la técnica .

Lote 18 productos IDEXX ,

El Servicio de Microbiología del Laboratorio de la Agencia de Salud Pública de Barcelona participa cada año en el programa de vigilancia e información de la calidad de las aguas de baño que se realiza desde la Agencia Catalana del agua (ACA) y desde el Servicio de Calidad e Intervención Ambiental (SEQUIA) de la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB). En el Servicio de Microbiología (SMICRO) se analizan, tanto en muestras de aguas de mar como en muestras de las arenas de las playas, los parámetros analíticos de recuento de *Escherichia coli* y el recuento de enterococos intestinales. Estas bacterias son buenos indicadores de la contaminación fecal presente en el agua y son las reguladas en la Directiva 2006/7/CE para la buena gestión de las aguas de baño. Para realizar estos análisis el laboratorio utiliza los kits y reactivos suministrados por IDEXX Laboratorio detallados en el lote. Para el recuento de *Escherichia coli* se emplea la metodología Colilert **18 que es la misma** que se indica en la norma **UNE-EN ISO 9308-2:2014 " Calidad del agua . Recuento de *Escherichia coli* y bacterias coliformes**.

Parte 2 : de mar. Para el recuento de enterococos en muestras de aguas de mar el laboratorio utiliza el método alternativo Enterolert -E validado por AFNOR y cuenta con la acreditación por este tipo de aguas y utiliza también este método para el análisis de enterococos intestinales en muestras de arenas provenientes del SEQUIA. El equipo a emplear para sellar los blisters (Quanti-Tray o Quanti-Tray 2000) que contienen la porción analítica, empleados tanto para el recuento de *Escherichia coli* como de enterococos intestinales, es el Quanti-Tray Sealer también de marca IDEXX. El uso de esta metodología suministrada por IDEXX es un requisito de la ACA puesto que permite obtener resultados en 24 horas, este plazo de obtención de resultados agiliza la gestión de la información del estado de playas de los Ayuntamientos ubicados en el litoral catalán.

Lote 19 productos CHROMagar

El laboratorio está acreditado para la detección de la detección de *Vibrio cholerae* y *Vibrio parahaemolyticus* , *Yersinia enterocolitica* y *E. coli STEC* siguiendo los protocolos descritos en las normas de referencia ISO 21872, ISO 10273 e ISO/TS 13136 respectivamente. En estos documentos se indica que deben utilizarse, aparte de los medios especificados en estas ISOs , medios alternativos. Se escogieron los medios CHROMagar porque la identificación de las colonias diana en estos medios cromogénicos es muy clara. En el caso del CHROMagar Y. Enterocolitica el medio permite identificar las colonias patógenas de *Y. enterocolitica* . En el caso del CHROMagar *Vibrio* , el medio permite distinguir entre el *V. cholerae* , *V. parahaemolyticus* y otras especies de *Vibrio* . En el caso del CHROMagar STEC, el medio permite identificar cepas de *E. coli* productoras de toxina shiga . Además, se realizó una comparación entre diferentes medios cromogénicos por el aislamiento de STECs y el CHROMagar STEC era el que tenía un porcentaje de recuperación de cepas STEC más alto a partir de heces (Zelyas N., 2016).

Durante la verificación de estos 3 métodos realizada en nuestro laboratorio, se utilizaron estos medios. Aparte de la verificación inicial, todos los controles de calidad internos y externos se han realizado utilizando estos medios de cultivo. Cambiar los medios de cultivo supondría una nueva puesta a punto/verificación de los métodos.

Otro factor que se tuvo en cuenta a la hora de escoger estos medios de cultivo, es que todos los productos CHROMagar están fabricados conforme a la norma ISO 13485 y esto nos asegura que cumple con los estándares de calidad más rigurosos.

Lote 20 puntas Eppendorf para micropipetas y tubos Eppendorf

Se requiere que las puntas ofrecidas sean de la marca Eppendorf ya que todas las pipetas automáticas que se utilizan en el laboratorio son de la marca Eppendorf y disponemos de un gran número de unidades y de diferentes volúmenes: 0-50 µL; 0.5-5mL y 1-10mL. A pesar de existir en el mercado puntas de otras marcas comerciales, las especificaciones descritas junto con los requisitos de especificaciones técnicas ligadas a las validaciones de los métodos hacen necesario el uso de esta marca. Descontado, cumplen los requisitos de la norma EN ISO 8655. El resultado son fuerzas de ensamblaje y eyección mínimas con el máximo nivel de hermeticidad. de material hidrofóbico flexible, encajan perfectamente en el cono de las puntas y retienen prácticamente el 100% de todos los aerosoles y biomoléculas ; grado de pureza significa que los tubos están certificados de estar libres de una serie de contaminantes comunes de la PCR, incluidos ADN, DNAsas , RNAsas e inhibidores de la PCR. Ofrecen un sellado hermético para evitar la evaporación en la PCR y garantizan una transferencia de calor eficiente a la muestra, acelerando.

Lote 27 Fungibles para los equipos Agilent

Estos fungibles sólo pueden ser de la marca Agilent , dado que concurren los siguientes motivos de exclusividad técnica: la ASPB cuenta con varios equipos de la marca Agilent que sólo son compatibles con el fungible de la marca Agilent para un correcto funcionamiento de los equipos instrumentales.

11.- Motivación de la insuficiencia de medios, únicamente en contratos de servicios .

No procede, por tratarse de suministros.

12.- Decisión de no dividir en lote el objeto del contrato con su justificación

No procede dado que el contrato está dividido en lotes.

Barcelona, a fecha de la firma

Ester López
Jefe del Servicio de Administración y Logística



Sede ASPB · Pl. Lesseps, 1 · 08023 Barcelona
Tel. 93 238 45 45 · www.asp.cat

12

Laboratorio · Av. Drassanes, 13
08001 Barcelona · Tel. 93 443 94 00